

Estado fallido

Germán Martínez Cázares

Sigue la mata dando. Buscan endilgar al Estado mexicano el calificativo de “fallido”, y pretenden insistentemente comparar el combate a la delincuencia del gobierno del presidente Calderón con las guerras domésticas de otros países, en donde sí tiemblan los cimientos de la convivencia pacífica.

En cualquier teoría política encontramos que el Estado tiene cuatro elementos constitutivos, a saber: la sociedad, que es su elemento humano; el territorio, que es su escenario natural; el gobierno, que es su facultad sobre las personas o la sociedad, y finalmente su soberanía, que es esa capacidad de imponer su gobierno a esa sociedad, en ese territorio y a las personas que allí viven, sin injerencia exterior.

Los cuatro elementos están presentes en el Estado mexicano, no falta ninguno.

Los cantos de Estado fallido son en realidad impugnaciones al Estado. Para nadie es un secreto que

antes de hablar de Estado fallido se echó a volar en los foros académicos y políticos aquel otro concepto contra el Estado llamado “crisis del Estado”, el cual rápidamente corrió por escuelas, universidades y partidos políticos.

Se sostuvo entonces y en gran medida se sigue soportando la tesis de que los grandes problemas de la globalización confesaban esa crisis del Estado, porque éste no era capaz, a juicio de los impugnadores del Estado, de garantizar a escala planetaria el bienestar de todas las personas.

Los problemas ecológicos, migratorios, económicos, etcétera debían atenderse por encima de las fronteras territoriales de un Estado y, por tanto, el Estado está en crisis ante su supuesta inoperancia para dar respuesta a esas exigencias.

La conclusión es sencilla: el concepto de Estado fallido es una reedición de ese otro concepto de crisis del Estado que sólo sirve a los poderes fácticos que no quieren vivir en el imperio de la ley.

Dicho de otra manera, el imperio del Estado incommoda y es necesario debilitarlo para que las fuerzas sociales y económicas —que el Estado debe controlar y ordenar— actúen sin reservas, sin límites.

Entonces habrá que preguntarnos: ¿a quién beneficia la crisis del Estado? La respuesta es obvia: a todos aquellos que sueñan con un Estado fallido.

Son los mismos enemigos del Estado los que, acompañados por plumas, coros e “inteligencias”, ayudan a derruir la única frontera institucional de entendimiento humano que puede garantizar libertad y exigir justicia.

¿Qué otro arreglo institucional en México distinto al Estado puede redistribuir los recursos económicos? ¿Quién, además del Estado, puede o debe combatir a los delincuentes? ¿Quién puede responder por la desigualdad que deja el mercado? ¿A quién, por fuera del Estado, le va a importar una educación pública y de calidad?

Karl Popper dibujó a los enemigos de la sociedad abierta y afirmó que el Estado no debe imponer valores, cierto; pero ahora la libertad y la justicia están amenazadas, precisamente, por los enemigos del Estado. ¿Acaso el terrorista no es enemigo del Estado? ¿El mercado sin límites no es enemigo del Estado? ¿Los fundamentalismos que buscan imponerse sobre el Estado no son muestra plena de esos enemigos?

El Estado mexicano necesita fortalecerse, ser eficaz, agilizar sus respuestas, pero ello no quiere decir que esté en crisis o que haya fallado.

El cumplimiento de la ley electoral, puede y debe respetar a la audiencia. Esa tarea es de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión y, claro, de la autoridad electoral.

Presidente nacional del PAN

